



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"JUAN MISAEL SARACHO"
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
DECANATURA

"Con Ética y Responsabilidad Social"



R.HCF/FCEF No. 060/2026
Tarija, 01-de junio de 2026

VISTOS

- La R.R. N° 190/2026, por la cual se procede a "Aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Movilidad de Estudiantes y Personal de Educación Superior entre la Universidad Politécnica de Valencia (España) y la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho", en el marco del Programa Erasmus +".
- La RHCU N° 061/2026

CONSIDERANDO:

Que, se ha presentado la Propuesta coordinada con UPV de España de Convocatoria Estudiantil - Beca "Excelencia y Liderazgo Académico" para Movilidad Internacional 2026 para Aprobación del Honorable Consejo Facultativo. Designación de Comité de Selección.

Que, en atención a La R.R. N° 190/2026, se hace entrega de la propuesta coordinada con UPV de España de Convocatoria Estudiantil Beca "Excelencia y Liderazgo Académico" para Movilidad Internacional 2026 para su Aprobación del Honorable Consejo Facultativo (HCF), en el marco del Acuerdo de Colaboración en el contexto del Programa Erasmus + KA 107, establecido entre la Universidad Politécnica de Valencia UPV de España y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho UAJMS de Bolivia a través de nuestra Facultad de Ciencias Económicas y Financieras

Que, se debe proceder a la designación del Comité de Selección por parte del HCF de docentes y estudiantes de base, según Numeral IV de la Convocatoria, se djunta Propuesta de Convocatoria, Acuerdo de Colaboración y R.R. 190/2026.

POR TANTO

EL HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

- Art. 1°. Aprobar la Convocatoria Estudiantil Beca "Excelencia y Liderazgo Académico" para Movilidad Internacional 2026, en el marco del Acuerdo de Colaboración en el contexto del Programa Erasmus + KA 107 aprobado por R.R. N° 190/2026, establecido entre la Universidad Politécnica de Valencia UPV de España y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho UAJMS de Bolivia a través de nuestra Facultad de Ciencias Económicas y Financieras.
- Art. 2°. Aprobar la designación del Comité de Selección por parte del HCF de docentes y estudiantes de base, según Numeral IV de la Convocatoria. Adjunto Propuesta de Convocatoria, Acuerdo Interinstitucional de Colaboración y R.R. 190/2026 y la RHCU N° 061/2026.
- Lic. Victor Hugo Figueroa
 - Lic. Luis Enrique Gutiérrez
 - Lic. José Ibañez
 - Univ. Andrea Torrez
 - Univ. María José Vargas
 - Univ. María Nelfy Tintilay Cordero

Art. 3°. Pase a conocimiento y aprobación de las instancias superiores.

REGÍSTRESE, HÁGASE CONOCER Y ARCHÍVESE.

M.Sc. Lic. Paul A. Bejarano Carrasco
DECANO Y PRESIDENTE H.C.F

M.Sc. Lic. Dina Chávez Ferrerira
REP.DOCENTE ASOC. DOC.H.C.F. ASOC.DOCENTES

Univ. Carlos Daniel Mamani Padilla
REP. ESTUDIANTIL H.C.F